



# **PROPUESTA DE CERTIFICACIÓN Y FINANCIAMIENTO**

## **PROYECTO DE REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA**

*Presentada: 2 de mayo de 2014*

# PROPUESTA DE CERTIFICACIÓN Y FINANCIAMIENTO

## PROYECTO DE REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA

### ÍNDICE

<b>RESUMEN EJECUTIVO</b> .....	2
<b>1. ELEGIBILIDAD</b> .....	4
<b>2. CRITERIOS DE CERTIFICACIÓN</b>	
2.1 Criterios técnicos	
2.1.1. Descripción del proyecto.....	4
2.1.2. Factibilidad técnica.....	8
2.1.3. Requisitos en materia de propiedad y derechos de vía.....	8
2.1.4. Administración y operación.....	9
2.2 Criterios ambientales	
2.2.1. Cumplimiento con leyes y reglamentos aplicables en materia ambiental.....	9
2.2.2. Efectos / impactos ambientales.....	10
2.3 Criterios financieros	
2.3.1. Fuentes y usos de fondos.....	12
2.3.2. Cumplimiento de los criterios del programa.....	13
2.3.3. Conclusión.....	13
<b>3. ACCESO PÚBLICO A LA INFORMACIÓN</b>	
3.1 Consulta pública .....	13
3.2 Actividades de difusión.....	14

## RESUMEN EJECUTIVO

### PROYECTO DE REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA

<b>Proyecto:</b>	El proyecto propuesto consiste en la rehabilitación de la infraestructura de alcantarillado sanitario e incluye las reparaciones a dos secciones del Colector Marginal Río Bravo, la reposición de una línea de atarjea al cruce del arroyo El Soldado, reparaciones en el Cárcamo No. 4 y la reposición de brocales en pozos de visita, en Piedras Negras, Coahuila (el “Proyecto”).
<b>Objetivo del proyecto:</b>	El propósito del Proyecto es eliminar las descargas de aguas residuales sin tratamiento mediante la rehabilitación de infraestructura de alcantarillado y contribuir a reducir la contaminación del agua y el riesgo de enfermedades de transmisión hídrica.
<b>Resultados previstos del Proyecto:</b>	Se espera que el Proyecto genere beneficios para la salud humana y el medio ambiente relacionados con los siguientes resultados: <ul style="list-style-type: none"><li>• Eliminar los escurrimientos de agua residual sin tratamiento que se estiman en 100 litros por segundo (lps).<sup>1</sup></li><li>• Contribuir a un funcionamiento seguro y adecuado del sistema de alcantarillado sanitario.</li></ul>
<b>Población beneficiada:</b>	65,000 habitantes en la ciudad de Piedras Negras, Coahuila. <sup>2</sup>
<b>Promotor:</b>	Sistema Municipal de Agua y Saneamiento de Piedras Negras, Coahuila (SIMAS).
<b>Costo del proyecto:</b>	\$3,033,375 pesos (\$242,670 dólares) <sup>3</sup>

---

<sup>1</sup> Fuente: SIMAS.

<sup>2</sup> Fuente: Ibídem.

<sup>3</sup> Salvo que se indique lo contrario, todas las cifras en dólares de Estados Unidos de América se cotizan a un tipo de cambio de 12.50 pesos por dólar.

**Recursos del BDAN:** Hasta \$250,000 dólares en recursos no reembolsables del Programa de Apoyo a Comunidades (PAC) del BDAN para cubrir hasta el 90% de los costos del proyecto en pesos.<sup>4</sup>

**Usos y fuentes de fondos:**

Usos	Monto (Dólares)	Monto (Pesos)	%
Construcción*	\$ 242,670	\$3,033,375	100.0
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 242,670</b>	<b>\$3,033,375</b>	<b>100.0</b>
Fuentes	Monto (Dólares)	Monto (Pesos)	%
SIMAS	\$ 24,260	\$303,250	10.0
Recursos del PAC del BDAN	218,410	2,730,125	90.0
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 242,670</b>	<b>\$3,033,375</b>	<b>100.0</b>

\* Incluye los costos relacionados con la construcción e IVA.

<sup>4</sup> Debido a que los costos del Proyecto son en pesos, el Banco requiere un monto en dólares que permita las posibles fluctuaciones del tipo de cambio.

# PROPUESTA DE CERTIFICACIÓN Y FINANCIAMIENTO

## PROYECTO DE REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA

---

---

### 1. ELEGIBILIDAD

---

---

#### ***Tipo de proyecto***

El Proyecto pertenece a la categoría admisible de saneamiento.

#### ***Ubicación del proyecto***

El Proyecto se ubica en la comunidad de Piedras Negras en el estado de Coahuila de Zaragoza, colindante con la frontera entre México y Estados Unidos. El Proyecto se ubica en la región fronteriza, que se define como la franja que se extiende 100 kilómetros (62 millas) hacia la línea divisoria internacional entre México y Estados Unidos.

#### ***Promotor del proyecto y autoridad legal***

El promotor del Proyecto es el Sistema Municipal de Agua y Saneamiento de Piedras Negras (SIMAS o el "Promotor"). El instrumento legal que acredita las facultades del Promotor fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza el 31 de agosto de 1993. El SIMAS tiene la autoridad legal para construir, rehabilitar, ampliar, administrar, operar, conservar y mantener los sistemas de agua potable, alcantarillado sanitario y saneamiento de Piedras Negras, Coahuila.

---

---

### 2. CRITERIOS DE CERTIFICACIÓN

---

---

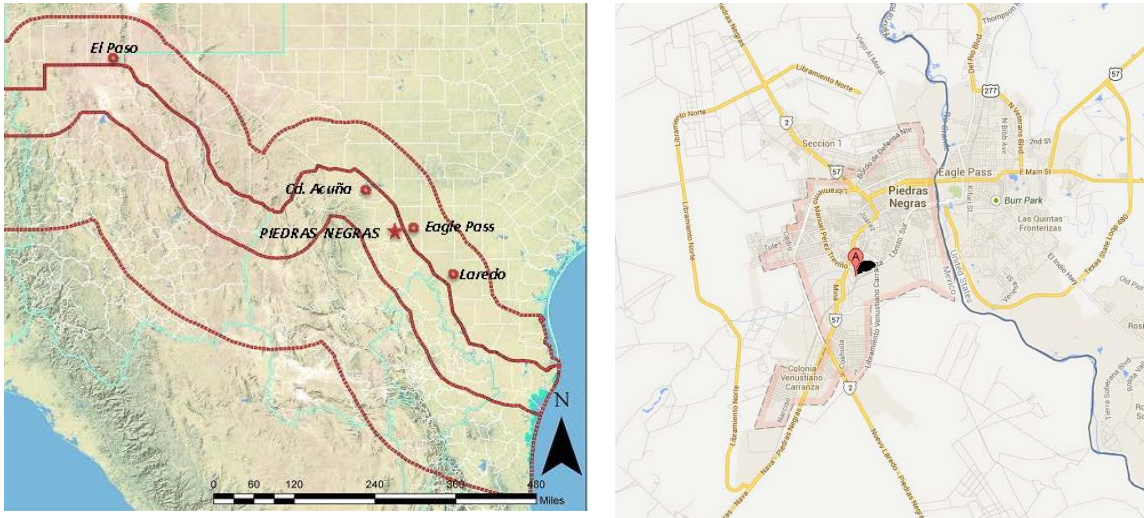
#### 2.1. CRITERIOS TÉCNICOS

##### 2.1.1 Descripción del proyecto

#### ***Ubicación geográfica***

El Proyecto se ubica en la ciudad de Piedras Negras que se encuentra en la región noreste del estado de Coahuila, al borde del Río Bravo y frente a la ciudad de Eagle Pass, Texas. La figura 1 muestra la ubicación aproximada del Proyecto.

**Figura 1**  
**MAPA DE LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO**



### **Perfil general de la comunidad**

De acuerdo con el último censo de población realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (INEGI), la ciudad de Piedras Negras tenía una población de 151,970 habitantes en 2010 y las proyecciones indican una población actual de aproximadamente 156,500 habitantes.<sup>5</sup> La región se caracteriza por una amplia diversidad de actividades económicas, que incluyen la industria de la transformación, minería, comercio y servicios.

De acuerdo con el INEGI, la población económicamente activa de la ciudad de Piedras Negras en 2010 era aproximadamente 59,400 habitantes.<sup>6</sup> En el año 2000, el ingreso familiar medio de Piedras Negras se estimaba en \$7,779 dólares anuales, cantidad menor al promedio de la frontera mexicana que se estimaba en \$11,905 dólares por año.<sup>7</sup>

A continuación se describe la situación que guardan los servicios públicos en Piedras Negras.

<sup>5</sup> Fuente: Proyecciones de Población del Consejo Nacional de Población (CONAPO).

<sup>6</sup> Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

<sup>7</sup> Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2000.

**Cuadro 1**  
**SERVICIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA BÁSICA\***

Sistema de agua potable	
Cobertura	99.4%
Fuente de abastecimiento	Río Bravo y Río Escondido
Número de tomas	49,073
Sistema de alcantarillado	
Cobertura	97.8%
Número de conexiones	46,052
Saneamiento	
Cobertura**	100 %
Planta de tratamiento	Proceso: Lodos activados Capacidad: 520 litros por segundo)
Residuos sólidos	
Cobertura de recolección	100%
Disposición final	Relleno sanitario
Pavimentación	
Cobertura	92%

\*Fuente: SIMAS, 2013.

\*\* Se calculó en base al porcentaje de viviendas con servicio de alcantarillado sanitario conectado a la planta de tratamiento existente.

### **Sistema de alcantarillado y saneamiento**

El sistema de alcantarillado sanitario de la ciudad de Piedras Negras tiene una cobertura del 98% y lo constituye una red de atarjeas, subcolectores, colectores, emisores y cuatro cárcamos de bombeo. Actualmente, se estima que existen 46,052 descargas de alcantarillado sanitario en la localidad.<sup>8</sup>

Asimismo, la ciudad cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales operada por la empresa AREMA al amparo de una concesión a 20 años. La planta cuenta con una capacidad instalada de 520 litros por segundo (lps) y el efluente se usa en el proceso termoeléctrico de la central eléctrica de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), la cual se localiza aguas abajo de la planta de tratamiento.<sup>9</sup>

El Colector Marginal Río Bravo conduce aguas residuales a la planta de tratamiento de aguas residuales y tiene una longitud aproximada de 6,810 metros. Como consecuencia de las fuertes lluvias que se presentaron en la localidad en junio de 2013, el colector presentó daños considerables en dos secciones, lo que interrumpió la conducción del agua residual a la planta de tratamiento. Esta condición causó que aproximadamente 100 lps de agua residual sin

<sup>8</sup> Fuente: SIMAS.

<sup>9</sup> Fuente: Ibídem.

tratamiento se descargue directamente al Río Bravo. Adicionalmente, 154 brocales de pozos de visita se dañaron y requieren repararse para permitir una operación adecuada del sistema.

En septiembre de 2013, el SIMAS concluyó una evaluación técnica del Colector Marginal y elaboró los proyectos ejecutivos para reparar las secciones dañadas del mismo y de los trabajos auxiliares. Las obras que se plantean fueron consideradas dentro de la propuesta preliminar de obras y acciones para la mitigación de los daños ocasionados por las fuertes lluvias que se presentó al Fondo de Desastres Naturales (FONDEN); sin embargo, debido a la escasez de recursos, estas obras no fueron implementadas con recursos provenientes de este fondo.

La ejecución de este Proyecto permitirá eliminar las descargas directas de aguas residuales sin tratamiento al Río Bravo y asegurará el uso y mantenimiento adecuado de la infraestructura de alcantarillado sanitario en la localidad.

### **Alcance y diseño del proyecto**

El Proyecto incluye los siguientes componentes:

- a) Reposición del Colector Marginal en los tramos de: Campo Venados y Parcela Escalante.
- b) Reposición de una línea de atarjea que cruza el arroyo El Soldado en la colonia Santa María.
- c) Mejoras al Cárcamo N° 4, incluyendo la reposición de la cerca perimetral y la rehabilitación del camino de acceso.
- d) Reposición de 154 tapas y brocales en pozos de visita localizados en diversos puntos de la ciudad.

La figura 2 muestra un esquema general de los componentes del proyecto:

**Figura 2**  
**ZONA DE PROYECTO**





Los permisos de construcción serán responsabilidad del SIMAS y se consideran una actividad de construcción. El organismo operador ha iniciado este proceso. En el Cuadro 2 se muestra el calendario que se propone para la ejecución de las actividades pendientes del Proyecto.

**Cuadro 2**  
**ETAPAS CLAVE DEL PROYECTO**

<b>Etapas Clave</b>	<b>Situación</b>
Inicio de licitación para construcción	Prevista para el 3er trimestre de 2014
Periodo de construcción	Seis meses

### **2.1.2. Factibilidad técnica**

#### **Criterios de diseño**

Los proyectos ejecutivos de las obras fueron elaborados conforme a las especificaciones técnicas del Manual de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de la Subdirección General Técnica de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA). La CONAGUA realizó una evaluación técnica para verificar el cumplimiento con los lineamientos y reglamentos aplicables y otorgó la validación técnica de los mismos.<sup>10</sup>

#### **Tecnología seleccionada**

La rehabilitación del Colector Marginal Río Bravo se llevará a cabo en dos secciones sobre el trazo existente de la infraestructura y con los diámetros y pendientes de las tuberías instaladas con anterioridad, asegurándose la continuidad hidráulica de la red. El material seleccionado para el Proyecto propuesto es el PVC, el mismo que la tubería instalada y que ha demostrado ser confiable. El Promotor también consideró la disponibilidad de los materiales, los costos de inversión y los requerimientos de operación y mantenimiento, así como las prácticas de construcción sustentable.

Para la reposición de tapas y brocales en los pozos de visita, el Promotor ha propuesto la instalación de tapas de polietileno de alta densidad. El material seleccionado ofrece una durabilidad aceptable y permite una operación confiable. Adicionalmente, el Proyecto incluye la reparación de daños en los pozos de visita causados por las inundaciones.

### **2.1.3. Requisitos en materia de propiedad y derechos de vía**

Todas las obras propuestas por el Proyecto se realizarán en derechos de vía municipales existentes. No se prevé la adquisición adicional de predios o derechos de vía.

<sup>10</sup> Oficios de la CONAGUA: No. B00.E.21.0.2-3050/2013 de fecha 19 de noviembre de 2013 y No. B00.E.21.0.2.-3121/2013 de fecha 26 de noviembre de 2013.

El SIMAS inició los procesos para identificar y tramitar los permisos necesarios de la Dirección General de Obras Públicas de la localidad. La respuesta del Gobierno Municipal está pendiente. Los permisos de construcción se obtendrán antes de la disposición de los recursos no reembolsables.

#### **2.1.4. Administración y operación**

La administración y operación del Proyecto quedará a cargo del SIMAS, que cuenta con los recursos y el personal necesarios para tal fin. El SIMAS, como Promotor del Proyecto, y la Comisión Estatal del Agua de Coahuila, como entidad normativa estatal, supervisarán la licitación y construcción del Proyecto.

El SIMAS tiene establecido un Manual de Operación y Mantenimiento que incluye los procedimientos necesarios para asegurar una operación adecuada de la infraestructura rehabilitada. Adicionalmente, se cuenta con un Reglamento Municipal de Descargas al Sistema de Alcantarillado Sanitario, lo que permite controlar las descargas al sistema, optimizando el funcionamiento del mismo.

El SIMAS da servicio aproximadamente a 49, 073 tomas de agua potable y 46,052 conexiones al sistema de alcantarillado sanitario Así mismo trata el 100% del agua residual recolectada por el sistema de alcantarillado sanitario.

No se anticipa un incremento en los costos de operación y mantenimiento debido a la implementación del Proyecto. El SIMAS ha administrado consistentemente un presupuesto operativo anual suficiente para hacer frente a las actividades de operación y mantenimiento de la infraestructura de alcantarillado sanitario, incluyendo los fondos de empate requeridos para la rehabilitación de los componentes del Proyecto. El Promotor deberá demostrar que tiene fondos suficientes y una estructura contable adecuada como condición para recibir los recursos no reembolsables del PAC.

## **2.2. CRITERIOS AMBIENTALES**

### **2.2.1. Cumplimiento con leyes y reglamentos aplicables en materia ambiental**

#### **Leyes y reglamentos aplicables**

De conformidad con los reglamentos de la Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno de Coahuila (SEMA), ésta emitió Oficio No. SEMA 509/2014 de fecha 1º de abril de 2014, mediante el cual se estableció que el Proyecto para la comunidad de Piedras Negras no requiere una autorización o evaluación de impacto ambiental.

No es necesaria una consulta con el Instituto Nacional de Antropología e Historia de México (INAH), debido a la ubicación del Proyecto dentro del trazo de la infraestructura existente. No se prevé perturbar vestigios históricos o culturales.

### **Estudios ambientales y actividades de cumplimiento**

Como se indica en el oficio de SEMA, no es necesario realizar estudios ambientales para este Proyecto.

### **Tareas y autorizaciones ambientales pendientes**

No hay autorizaciones o tareas pendientes.

### **Documentos de cumplimiento**

Como se estableció anteriormente, en el Oficio No. SEMA 509/2014 emitido por la SEMA el 1º de abril de 2014, el Proyecto no requiere autorización ambiental.

## **2.2.2. Efectos / impactos ambientales**

### **Condiciones existentes e impacto del Proyecto – Medio ambiente**

En junio de 2013 se presentaron lluvias atípicas en Piedras Negras, situación que provocó inundaciones en la ciudad dañando considerablemente la infraestructura de alcantarillado sanitario. Dos tramos del Colector Marginal Río Bravo se colapsaron causando descargas directas de agua residual sin tratamiento al río Bravo. Como consecuencia de las inundaciones, los marcos y brocales de pozos de visita ubicados en diversos puntos de la ciudad se dañaron considerablemente. Esta situación provocó un mayor deterioro del sistema de alcantarillado sanitario.

El propósito del Proyecto es eliminar las descargas de aguas residuales sin tratamiento mediante la rehabilitación de la infraestructura del sistema de alcantarillado sanitario, lo que contribuirá a reducir la contaminación del agua y el riesgo de enfermedades hídricas. Los beneficios ambientales esperados como resultado de la implementación del Proyecto son:

- Eliminar los escurrimientos de agua residual sin tratamiento, que se estiman en 100 lps;<sup>11</sup> y
- Contribuir a la operación segura y adecuada del sistema de alcantarillado sanitario.

Las mejoras en la infraestructura del sistema de alcantarillado sanitario garantizarán un servicio confiable y eliminarán los riesgos asociados con la exposición directa de aguas residuales sin tratar. La disponibilidad de una adecuada infraestructura de recolección de aguas residuales protege la salud de los habitantes y evita la contaminación de los recursos naturales locales y aguas abajo. El impacto ambiental derivado de la implementación del Proyecto será en general positivo, dado que las obras contribuirán a prevenir derrames de aguas residuales.

---

<sup>11</sup> Fuente: SIMAS.

### Mitigación de riesgos

Solamente se anticipan impactos menores al medio ambiente durante la construcción del Proyecto, siempre y cuando las tareas se realicen de acuerdo con las mejores prácticas de gestión. Los impactos que podrían presentarse durante la etapa de construcción son:

- Emisiones de polvo a la atmosfera;
- Emisiones de gases por la maquinaria de construcción; y
- Obstrucción temporal de calles y presencia de trabajadores en la zona.

Las medidas de mitigación que aplicarán son las siguientes:

- Aplicación de agua para reducir la emisión de polvo a la atmosfera;
- Afinación de los vehículos para reducir las emisiones; y
- Colocación de letreros y señalización preventivos para evitar posibles situaciones de riesgo.

### Conservación de recursos naturales

El Proyecto contribuye a la conservación de los recursos naturales mediante la reducción de riesgos de contaminación de los recursos hidráulicos y del suelo.

### Alternativa de no acción

La alternativa de no acción no fue considerada como viable, ya que de no rehabilitar el sistema de alcantarillado, los derrames de aguas residuales continuarán presentando un riesgo para el medio ambiente y la salud de los habitantes locales, así como para las comunidades y residentes agua abajo.

### **Condiciones existentes e impacto del Proyecto – Salud humana**

Las enfermedades hídricas son causadas por microorganismos patógenos que se transmiten directamente como resultado de la recolección y disposición inadecuada de las aguas residuales y el suministro de agua insalubre. Una persona puede enfermarse si bebe agua contaminada con estos organismos; si ingiere alimentos sin cocinar que hayan estado en contacto con esta agua, o si tiene malos hábitos de higiene que permiten la diseminación de la enfermedad por contacto humano directo o indirecto.

El SIMAS solicitó a los Servicios de Salud de Coahuila las estadísticas de enfermedades de origen hídrico en Piedras Negras. Esta agencia reportó que, de acuerdo con el Sistema Nacional de Salud, la Helminthiasis y la Amebiasis Intestinal fueron la segunda y tercer causa de enfermedad durante 2013.

Existe un riesgo de exposición debido a los escurrimientos de aguas residuales sin tratamiento, el cual incrementa la vulnerabilidad de los habitantes de la zona a enfermedades de origen hídrico. Las mejoras a la infraestructura a ser implementadas por medio de este Proyecto reducirán este riesgo y en consecuencia prevendrán posibles amenazas a la salud. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), el acceso a los servicios de agua potable y de

saneamiento, así como las prácticas óptimas de higiene, pueden reducir la morbilidad por ascariasis en un 29% y la relacionada con la diarrea en un 32%.<sup>12</sup>

### **Efectos transfronterizos**

El Proyecto resolverá específicamente una condición transfronteriza insegura e insalubre causada por la descarga de aguas residuales sin tratamiento al río Bravo, el cual es un cuerpo de agua binacional compartido. Adicionalmente, debido a la proximidad de Piedras Negras con la ciudad de Eagle Pass, Texas, hay cruces fronterizos frecuentes entre las dos comunidades; por lo tanto, las condiciones ambientales y de salud de Piedras Negras pueden afectar a los habitantes de Eagle Pass.

El Proyecto fue presentado por el Promotor a la Sección Mexicana de la Comisión Internacional de límites y Aguas (CILA), la cual después de analizar la información del Proyecto, emitió el oficio No. CILA/AC/111-14 de fecha 15 de abril de 2014, en el cual indica la no objeción a la implementación de las obras del Proyecto.

No se prevén impactos transfronterizos negativos.

## **2.3. CRITERIOS FINANCIEROS**

### **2.3.1. Fuentes y usos de fondos**

El costo total estimado para la construcción del Proyecto es de \$3,033,375 pesos. El Promotor del mismo solicitó al BDAN recursos no reembolsables por \$2,720,125 pesos a través del Programa de Apoyo a Comunidades (PAC) para integrar la estructura financiera del Proyecto. En el Cuadro 4 se resume el costo total del Proyecto, así como las fuentes de recursos.

**Cuadro 3  
 COSTO DEL PROYECTO Y FUENTES DE FONDOS\***

<b>Usos</b>	<b>Monto (Dólares)</b>	<b>Monto (pesos)</b>	<b>%</b>
Construcción**	\$ 242,670	\$3,033,375	100.0
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 242,670</b>	<b>\$3,033,375</b>	<b>100.0</b>
<b>Fuentes</b>	<b>Monto (Dólares)</b>	<b>Monto (pesos)</b>	<b>%</b>
SIMAS	\$ 24,260	\$303,250	10.0
Recursos del PAC del BDAN	218,410	2,730,125	90.0
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 242,670</b>	<b>\$3,033,375</b>	<b>100.0</b>

\* Exchange rate of \$12.50 pesos to the dollar.

\*\* Incluye los costos relacionados con la construcción e IVA.

<sup>12</sup> Fuente: OMS, Relación del agua, el saneamiento y la higiene con la salud; Hechos y cifras –actualización de noviembre de 2004 ([http://www.who.int/water\\_sanitation\\_health/publications/facts2004/es/index.html](http://www.who.int/water_sanitation_health/publications/facts2004/es/index.html)).

Puesto que los costos del Proyecto se pagarán en pesos, el Banco propone que el Consejo apruebe los recursos no reembolsables del PAC por hasta \$250,000 dólares para cubrir cualquier variación en el monto de dólares ocasionada por fluctuaciones en el tipo de cambio. Los recursos del PAC nunca rebasarán el 90% del costo total del proyecto.

### **2.3.2 Cumplimiento con los criterios del programa financiero**

El Proyecto cumple con todos los criterios del PAC. Se ubica en la región fronteriza entre México y Estados Unidos que atienden la COCEF y el BDAN, su promotor es una entidad pública y se trata de una obra en uno de los sectores ambientales admisibles para el financiamiento del BDAN. Además, como proyecto de alcantarillado sanitario, se considera una prioridad conforme a lo dispuesto en los lineamientos del PAC. Como se muestra en el cuadro anterior, el Promotor se ha comprometido a cubrir con sus propios recursos el requerimiento mínimo del 10% del costo del Proyecto.

El Promotor está listo para iniciar el proceso de licitación una vez que los fondos del PAC hayan sido aprobados. Como resultado del Proyecto, aproximadamente 65,000 habitantes se beneficiarán de un mejor servicio de alcantarillado y saneamiento así como de un menor riesgo de derrames de aguas residuales.

### **2.3.3. Conclusión**

Con base en lo anterior, el BDAN propone otorgar al SIMAS recursos no reembolsable del PAC por hasta \$250,000 dólares para la construcción del Proyecto en Piedras Negras, Coahuila.

---

## **3. ACCESO PÚBLICO A LA INFORMACION**

---

### **3.1. CONSULTA PÚBLICA**

El 11 de abril de 2014, la COCEF publicó la versión preliminar de la propuesta de certificación y financiamiento del Proyecto para brindar a la sociedad civil la oportunidad de presentar comentarios durante un período de 14 días. A continuación se muestra la documentación relacionada con el Proyecto que se hizo disponible durante la consulta pública:

- Proyecto ejecutivo de la Reposición de Daños en el Colector Marginal Río Bravo en los tramos de: Parcela Familia Escalante, Campo Venados y el cruce del Arroyo El Soldado, en la Ciudad de Piedras Negras, Coahuila, elaborado por el SIMAS en 2013.
- Proyecto ejecutivo para la Reposición y Re-instalación de 154 Brocales de Polietileno de Alta Densidad en la Ciudad de Piedras Negras, Coahuila, elaborado por el SIMAS en 2013.

- Proyecto ejecutivo para el desazolve y limpieza del Cárcamo N° 4, la reposición de la cerca perimetral y la rehabilitación del camino de acceso al cárcamo.
- Oficio No. SEMA 509/2014, emitido por la SEMA el 1º de abril de 2014, mediante el cual se confirma que no se requiere autorización ambiental formal para el Proyecto.
- Oficio No. No. B00.E.21.0.2.-3050/2013, emitido por la CONAGUA el 19 de noviembre de 2013, mediante el cual validó técnicamente el proyecto ejecutivo de las mejoras al cárcamo de bombeo no. 4 y la reposición de 154 brocales de polietileno de alta densidad.
- Oficio No. No. B00.E.21.0.2.-3121/2013, emitido por la CONAGUA el 26 de noviembre de 2013, mediante el cual validó técnicamente el proyecto ejecutivo de la reparación al Colector Marginal Río Bravo.
- Oficio No. No. CEAS-GP-0776-13, emitido por la CEAS el 14 de noviembre de 2013, mediante el cual validó técnicamente el Proyecto.
- Oficio No. CILA/AC 111/14, de fecha 15 de abril de 2014, mediante el cual la CILA indicó que no encontró objeción en que se lleve a cabo el Proyecto.

El período de consulta pública se concluyó el 25 de abril. Se recibieron dos comentarios a favor del proyecto: uno de un residente de Eagle Pass, Texas y el otro de la Secretaría de Medio Ambiente de Coahuila.

### 3.2. ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN

Como práctica habitual, el SIMAS informa y solicita la aprobación a su Consejo de Directivo respecto a los proyectos que se financian con recursos financieros provenientes de programas federales, del Gobierno del Estado, del Gobierno Municipal y de otras fuentes. Estas acciones son aprobadas por los miembros del Consejo Directivo, representado por diversos sectores de la sociedad de Piedras Negras, entre los que se incluyen a la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA), el Colegio de Notarios, la Cámara de Comercio (CANACO), a la Industria Maquiladora, a la Asociación de Agentes Aduanales, al Club Rotario y al Colegio de Ingenieros Civiles. El Consejo Directivo ha sido informado sobre las obras incluidas en el Proyecto.

La COCEF efectuó una investigación en los medios de comunicación para identificar la opinión pública sobre el Proyecto. Las notas informaron sobre la necesidad de implementar las obras, enfatizando los impactos ambientales negativos causado por la descarga de aguas residuales sin tratamiento al río Bravo, así como las medidas tomadas por los Gobiernos Municipal y Estatal para financiar estas obras. Ninguna oposición al Proyecto se detectó en la búsqueda de medios.

Las referencias al Proyecto se encuentran en los sitios web que figuran a continuación:

- [Zocalo Saltillo](#) (3 de julio de 2013) *“Analizan fondos de Nadbank para reconstrucción”*. La nota se centró en el análisis de daños causados por la inundación y la disponibilidad de financiamiento del Nadbank.

<http://www.zocalo.com.mx/seccion/articulo/analizan-fondos-de-nadbank-para-reconstruccion-1372822210>

- *Zocalo Saltillo* (10 de julio de 2013) “*Acción inmediata*”, la cual se centró en los trabajos realizados en las redes hidráulicas dañadas por las fuertes lluvias.  
<http://www.zocalo.com.mx/seccion/opinion-articulo/accion-inmediata-1373430400>
- *Zocalo Saltillo* (10 de julio de 2013) “*Invertirán 17 mdp en obra hidráulica*”, la cual se centró en los trabajos realizados en las redes hidráulicas dañadas por las fuertes lluvias.  
<http://www.zocalo.com.mx/seccion/articulo/invertiran-17-mdp-en-obra-hidraulica-1373436213>
- *Zocalo Saltillo* (18 de octubre de 2013) “*Se reúne Óscar López con Nadbank y Cocef*”. La nota informó que el alcalde de Piedras Negras se reunió con funcionarios del banco y la COCEF para hablar de proyectos de infraestructura ambiental.  
<http://www.zocalo.com.mx/seccion/articulo/se-reune-oscar-lopez-con-nadbank-y-cocef-1382068112>
- *Zocalo Saltillo* (18 de octubre de 2013) “*Buscarán hoy fondos de Cocef y Nadbank*”, la cual se centró en el acceso a los fondos de subsidio otorgados por el BDAN.  
<http://www.zocalo.com.mx/seccion/articulo/buscaran-hoy-fondos-de-cocef-y-nadbank-1372740341>
- *Zocalo Saltillo* (24 de marzo de 2014) “*Presentan resultados en proyectos de Cocef*”, la cual se centró en el resultado y el alcance de los proyectos que actualmente trabaja la COCEF.  
<http://www.zocalo.com.mx/seccion/articulo/presentan-resultados-en-proyectos-de-cocef-1395723825>
- *Sitio de Internet del Municipio de Piedras Negras* (24 de marzo de 2014) “*Analizan avances de proyectos para el desarrollo de Piedras Negras*”, la cual se centró en el resultado y el alcance de los proyectos que actualmente trabaja la COCEF.  
[http://www.piedrasnegras.gob.mx/2014/03/analizan-avances-de-proyectos-para-el-desarrollo-de-piedras-negras/.](http://www.piedrasnegras.gob.mx/2014/03/analizan-avances-de-proyectos-para-el-desarrollo-de-piedras-negras/)